

NORMAS DE REDACCION

La Revista Colombiana de Química publica principalmente contribuciones provenientes de la investigación en las diversas áreas de la Química. Eventualmente, se aceptan revisiones bibliográficas que contribuyan al esclarecimiento y actualización de un tema.

Los trabajos deben ser originales, inéditos y no haber sido aceptados ni remitidos a otras revistas para su publicación.

Las contribuciones se consideran como: artículos, notas breves y comunicaciones.

Las notas breves son informes completos de un trabajo significativo cuyos objetivos sean de corto alcance. Deben ir precedidas del resumen en inglés (abstract) únicamente. El resto de la nota debe ser escrito en forma de narración continua.

Los manuscritos propuestos para su publicación deben ser enviados por triplicado en papel carta de buena calidad, escritos a máquina a doble espacio y márgenes adecuados.

No se aceptarán, para su publicación, manuscritos de más de 15 páginas incluidas tablas y figuras.

FORMA Y ORGANIZACION DEL MANUSCRITO

- Título
- Nombre de los autores, indicando con un asterisco la persona a quien pueda dirigirse la correspondencia
- Nombre de la institución y dirección
- Keywords (en inglés)
- Resumen
- Abstract
- Introducción
- Parte experimental
- Resultados y discusión
- Referencias

EL TITULO

Debe ir en mayúsculas, no debe contener fórmulas ni abreviaciones salvo las internacionalmente aceptadas según el Chemical Abstract. Debe ser breve y consistente con el trabajo.

RESUMEN

Debe indicar los principales resultados y conclusiones haciendo énfasis en los logros alcanzados.

El resumen debe ser fácilmente entendible sin tener que recurrir al texto completo o a alguna de las referencias; así mismo debe ser conciso e incluir la traducción al inglés, con el objeto de facilitar su difusión e inclusión en el Chemical Abstract. Si el artículo está en inglés, se debe incluir la traducción del Abstract al español.

INTRODUCCION

Debe describir el planteamiento general del tema, dando la información necesaria en forma concisa y precisa haciendo referencia sólo a la bibliografía directamente relacionada y considerada indispensable para el desarrollo del tema y que permita conocer el estado actual del mismo. (No revisiones amplias de la bibliografía).

PARTE EXPERIMENTAL

Debe ser descrita con los detalles suficientes para que otros investigadores puedan repetirla. Las fuentes y estado de pureza de los materiales y reactivos químicos y la descripción de equipos sólo se debe incluir cuando éstos sean muy específicos o novedosos.

Los procedimientos descritos por otros autores deben evitarse, pero si han sido modificados, se deben incluir los detalles de la modificación.

RESULTADOS Y DISCUSION

Los resultados experimentales podrán presentarse en tablas y figuras sólo cuando sean absolutamente necesarias y estar explicadas en forma sucinta pero completa en el texto.

La discusión debe ser breve y concisa enfocada a la interpretación de los resultados experimentales.

Las tablas y figuras deben tener un título tan conciso como sea posible, que permita su comprensión sin tener que recurrir al texto. Las figuras deben ir acompañadas de una leyenda explicativa.

La localización de las tablas, figuras e ilustraciones deben indicarse exactamente dentro del texto y además adjuntarse un original en hojas separadas (papel mantequilla o dúrex y tinta negra). Su tamaño debe ser tal que al reducirse a la mitad sean comprensibles y nítidas, ya que van a ser reproducidas del original.

Los manuscritos deben contener copias de las tablas, figuras e ilustraciones que permitan al Comité Científico revisar adecuadamente cada artículo.

Se trata de evitar al máximo la reproducción de espectros y fotografías.

REFERENCIAS

Las citas a la literatura deben indicarse en números árabigos encerrados en paréntesis, y enumerarse consecutivamente según el orden de aparición dentro del texto.

-Las referencias de revistas se harán por autor, título de la revista en abreviatura y deben seguir las normas del Chemical Abstracts Service Source Index (1.907-1.984 cummulative) y se deben ordenar y puntualizar como se indica en (1). Las referencias o los libros como en (2).

(1) Doe, J.S.; Smith, J.; Roe, P. *J. Am. Chem. Soc.* (en cursiva) **1968** (en negrilla), 90, 8234.

(2) Smith, A.B., *Text Book of Chemistry* (en cursiva), American Chemical Society: Washington,D.C., 1972.

-Los artículos de los libros especializados (capítulos), se deben citar comenzando por los autores, *el título del libro* (cursiva) editorial , ciudad, año, pág.

-Las tesis se deben referenciar como libro.

EVALUACION DEL MANUSCRITO

Cada artículo debe ser enviado al Comité Editorial de la Revista acompañado de una carta, en la cual se establezca claramente a cuál de los autores y a que dirección, se deben comunicar los resultados de la evaluación y si ha sido aceptado para publicación.

Los resultados de la evaluación se enviarán en un tiempo no mayor de tres meses a la fecha de llegada del manuscrito al Comité.

Las fechas límites para la recepción de artículos son el **último viernes de marzo** y el **último viernes de septiembre** de cada año para el N° 1 y el N° 2 respectivamente.

COSTOS DE PUBLICACION

La publicación de un artículo, con una extensión no mayor de 3 páginas impresas de la revista, tendrá un costo en pesos colombianos equivalentes a 15 dólares. Las páginas adicionales tendrán un costo equivalente a 10 dólares cada una. (Una página impresa en la revista corresponde aproximadamente a 1.7 páginas del manuscrito).

El autor recibirá 10 copias (reprints) del artículo impreso.

GUIA PARA EVALUADORES DE LA REVISTA

1.-OBJETIVO BASICO DE LA EVALUACION:

Se espera por una parte, que el evaluador establezca si el artículo se ajusta a las **normas de redacción** de la revista Colombiana de Química y por otra, que una vez estudiado el artículo, emita un juicio sobre el mismo.

2.-EXPRESIÓN DEL JUICIO EVALUATIVO:

El evaluador ubicará el trabajo juzgado como:

- a.- aceptable para publicación sin modificaciones.
- b.- aceptable para publicación, si se tienen en cuenta las modificaciones sugeridas
- c.- inaceptable para publicación.

En cada caso se espera que se formulen las opiniones que justifiquen la apreciación. En el caso c por ser un juicio que afecta notablemente al autor del artículo, se debe ser muy preciso y ojalá exhaustivo en la justificación. También en este caso es recomendable que el estudio del artículo y la elaboración de la respuesta sea lo más pronta posible.

Para los otros casos se debe proponer en forma clara y precisa las modificaciones que se consideren necesarias.

3.-PUNTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN:

Se sugiere al evaluador el estudio de las siguientes apreciaciones:

3.1. -Apreciación del contenido: Se sugiere considerar los siguientes elementos:

- a) ¿El artículo ha sido publicado en otra revista?
- b) ¿El contenido se ajusta al carácter de la Revista Colombiana de Química? ¿Si no, a qué tipo de revista se podría enviar?
- c) ¿Es publicable todo el contenido del artículo, o se presentan muchas cosas ya conocidas o publicadas y sólo un elemento de novedad? ¿En qué consiste la novedad de la publicación?
- d) Lógica de la investigación. ¿Se observa en el contenido una congruencia y lógica adecuadas entre los objetivos propuestos, los elementos teóricos y experimentales con los resultados, la discusión de los mismos y las conclusiones?
- e) ¿No existen errores en los cálculos o en la interpretación de los resultados?
- f) ¿La literatura citada corresponde al contexto del artículo? ¿El autor la utiliza y analiza adecuadamente? ¿Es suficiente, insuficiente, excesiva, actualizada?
- g) ¿Las gráficas, figuras y tablas son claras? ¿Están bien tituladas y rotuladas?

3.2.- Apreciación de la forma: Se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- a) ¿El título, es conciso y corresponde adecuadamente al contenido?
- b) ¿El resumen, destaca en forma concreta y concisa las bases y ante todo los resultados del trabajo?
- c) ¿En la introducción, se establecen claramente los objetivos? ¿Se incluyen puntos que están de más?
- d) ¿La descripción de la parte experimental, es suficientemente clara y concisa?

- e) ¿La redacción es clara? ¿Hay repeticiones inconvenientes? ¿Hay errores de ortografía? Ubicar las fallas en el texto
 - f) ¿Es clara la argumentación en la discusión? ¿Se expresan las verdaderas implicaciones de los resultados?
 - g) ¿Las conclusiones, guardan relación con los objetivos del trabajo?
 - h) ¿La literatura, tiene una presentación adecuada y uniforme de acuerdo a las normas de la revista? ¿La ubicación de las citas es correcta?
 - i) ¿Aparecen los agradecimientos a las entidades que posibilitaron la realización del trabajo?
- 3.3. Naturalmente el evaluador puede incluir otras apreciaciones que considere de utilidad en la realización de su tarea.